

El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias defensor de los intereses de la Provincia

AÑO II GERONA.—JUEVES 29 DE MARZO DE 1894 NUM. 376

SUSCRIPCIONES.	
Por el mes	1.50 pts.
Por el trimestre	5
Por el semestre	15
Por el año	50

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES.	
Número suelto	5
Número atrasado	15
Paquetes de 25 números	1-25

Sección Religiosa
SANTO DE HOY
San Eustasio, ab.,
CUARENTA HORAS
Iglesia de la Congregación

SANTANDER
La Junta técnica.
En el despacho del gobernador de Santander se reunió anoche la Junta técnica, con asistencia de todas las autoridades de la capital, y después de largo examen del gravísimo problema que habían de resolver, prevaleció el criterio científico y quedó acordada la voluntad de los restos del buque «Cabo Machichaco».
La Comisión técnica decidió que para la voladura se empleen cargas explosoras, y á la par demolidoras, de 20 kilogramos de dinamita, cebadas con fulminante de mercurio

debiendo ser la primera explosión en pleamar.
La primera carga se colocará en el fondo, entre los restos de la caldera y la carga que habrá en la proa, donde se supone que puede haber algún depósito de nitroglicerina, aunque esto no pasa de hipótesis.
Otras cargas se colocarán en otros sitios del barco.
En bajamar se fondearán sumergidores de pesas provistos de un aparato, por el que pasará un cabo por el seno, cuyos chicotes se dejarán sujetos á un flotador.
Las explosiones se verificarán por medio de la electricidad, por el personal de la Junta técnica, y desde el paraje en que ésta conceptúe oportuno situarse.
A la hora fijada para las explosiones y seis horas después, los habitantes de las calles próximas desde la del Martillo á la de Rampa de Sotilezá, desalojaran los pisos altos y todas las habitaciones cuyas fachadas den frente al casco del vapor.
Se prohibirá la permanencia en la vía pública.

La Junta considera conveniente para la realización de su dictamen la presencia de un cañonero y una compañía de ingenieros.
En el cañonero habrán de construirse los torpedos que determinen la voladura.
Cuarenta y ocho horas antes de la explosión se avisará al vecindario por medio de un bando del gobernador.
CONTRA LA DINAMITA
La Comisión de gobierno interior del Congreso ha tomado algunas precauciones en las tribunas, para evitar, en lo posible, cualquier accidente desagradable, como los ocurridos en la Cámara de París, Roma y Atenas.
Al efecto, se colocarán perchas en los pasillos de las tribunas para que nadie pueda entrar en ellas con los abrigo.
Las papeletas de entrada serán numeradas y los secretarios tomarán nota de las personas á quienes las entreguen.
El número de papeletas se limitará lo

suficiente para que en las tribunas esté el público con holgura bastante y para que los celadores puedan ejercer con eficacia la vigilancia.
En cada tribuna se duplicará el número de celadores.
Se revisarán los pases facilitados para el Salón de Conferencias, y se llevará con el mayor rigor la medida de exigir la presentación del permiso á la entrada.

LAS TIJERAS
CUENTO DE LO PORVENIR
A fines del siglo XIX eran inquilinos de una misma casa de Madrid dos jóvenes de veinte años: Pedro y Fortunato.
Vivía aquél en la buhardilla, sin más bienes de fortuna que el oficio de sastre y éste en el cuarto principal, disfrutando de una renta de cuarenta mil pesetas anuales que le legó un tío suyo; pero solo en usufructo, en títulos del cuatro por ciento interior perpetuo, ó sea un capital nominal de un millón de pesetas.
La necesidad, eterno acicate del pobre, el temor de los azares y contingencias de lo porvenir y la propia satisfacción de la recompensa, eran poderosa

parte para que Pedro, sin desfallecer un punto, no se lo diese de repaso en su honrado oficio; mientras que Fortunato, sin el apremio de la lucha por la existencia, seguro de su renta, con ciega fé en la solvencia del Estado, ajeno á toda inquietud y zozobra, se entregaba á los frívolos placeres de una vida regalada y elegante, mirando con menosprecio al trabajo en sus múltiples manifestaciones.
Y pasaron cinco años y no estalló ninguna revolución, ni siquiera un pronunciamiento; ascoséchas fueron abundantisimas, la exportación adquirió considerable incremento, se nivelaron los cambios, la circulación fiduciaria quedó reducida á sus naturales límites, y por primera vez gozó la nación de un buen gobierno.
El 4 por 100 interior subió sobre la par, y el Estado, siguiendo el ejemplo de Inglaterra, Francia y otros países prósperos, ofreció á sus acreedores el reintegro del capital ó reducir la deuda del 4 á 3 por 100, y se llevó á cabo la conversión, dentro del derecho perfecto y con beneplácito general.
La renta de que Fortunato disponía en usufructo, quedó reducida á treinta

mil pesetas. Cuando todo prosperaba, él, acreedor del Estado, veía á menos y veíase obligado á suprimir el coche.

Entretanto, por una ley natural que se observa en las naciones ricas, aumentaba el precio de la mano de obra, y Pedro conseguía lo que Enrique IV de Francia ambicionó para sus súbditos: la gallina una vez por semana en el puchero.

Al terminar el primer quinquenio del siglo XX, el 3 por 100 interior perpetuo se cotizaba á 115 y las Cortes aprobaron un proyecto de ley convirtiendo dicho valor en 2 por 100.

Fortunato cobró entonces veinte mil pesetas de renta y no tuvo más remedio que mudarse al piso segundo, mientras que Pedro, gracias al aumento creciente de su jornal, pudo trasladarse al cuarto.

Cinco años después una gran transformación social se había producido en el mundo civilizado, transformación debida á un movimiento evolutivo, que no se escapó á la perspicacia y previsión de muchos sociólogos y estadistas del siglo anterior. Las asociaciones de trabajadores, cada vez más perfeccionadas; la propaganda en las comarcas agrícolas, que permanecieron al principio ajenas al clamoreo de las clases proletarias; las manifestaciones del 1.º de Mayo, que trascendían á las aldeas más apartadas; las huelgas frecuentes que imponían la voluntad del trabajo sobre el capital; el creciente triunfo de los candidatos obreros en las elecciones legislativas; el Estado por la fuerza de las cosas y por la imposición del mayor número, entregándose en brazos del socialismo, habían modificado lentamente la legislación secular y los antiguos organismos; pero cosa rara en la historia de los pueblos, sin disturbios ni violen-

cias y respetando el principio de derecho á la posesión legítima.

Merced á este espíritu de justicia que prevaleció en los altos poderes, se reconocieron en toda su integridad los derechos de los acreedores del Estado; pero el valor del capital mermaba de día en día, y el 2 por 100 interior obtuvo cambios superiores á la par; entonces se decretó la conversión voluntaria en el 1 por 100.

La renta usufructuaria de Fortunato bajó á 10.000 pesetas, y como al propio tiempo se encarecían los salarios, aquel tuvo que renunciar al servicio de su criado, mientras que Pedro ganaba un jornal de 12 pesetas.

En 1915 el 1 por 100 interior era convertido en 112 por 100, y Fortunato, con sus 5.000 pesetas de renta, alquiló el piso tercero de la derecha, y Pedro pudo ocupar el inmediato de la izquierda, pues su salario ascendía ya á 17 pesetas diarias, ó sea 5.000 pesetas anuales proximamente, descontando los días festivos.

El 112 por 100 se redujo en la misma forma y por idénticas circunstancias en 114 por 100 al expirar la segunda década del siglo XX. Fortunato vió mermada su renta á la mitad, bastando apenas para cubrir las necesidades más apremiantes de la vida: tal era el incremento del precio de las cosas, producto del trabajo. En tanto que él, usufructuario de un millón de pesetas, tenía que apelar al Rastro por vestirse, Pedro, con el sueldo de cortador de sastrería, pudo permitirse el lujo en invierno de un gabán de pieles.

El interés de un millón de pesetas quedó limitado á 1.250 pesetas en el año 1925 por la reducción del 114 en 118 por 100, y Fortunato pasó á ocupar el

piso cuarto, cuando el sastré bajó al segundo.

Por fin, en 1930 se llevó á cabo la última conversión 118 por 100 en 1116, gracias á la depreciación progresiva del capital.

Fortunato el millonario disponía solo de 625 pesetas de renta al año. Era casi un pobre de solemnidad y se resignó á la buhardilla y á trabajar cuando frisaba en los 55 años. No había querido estudiar profesión alguna ni aprender oficio, y tuvo que acogerse á la escuela municipal.

Pedro, aprovechando los progresos de la subdivisión del trabajo, había llegado á ser un especialista en el corte de chalecos, y los principales sastres de Madrid acudían á él para la preparación de aquellas prendas. Ganaba 40.000 pesetas al año, y al cabo de treinta y cinco años logró bajar de la buhardilla al principal.

Las tijeras del sastré, cortando paño, habían vencido las tijeras del rentista, cortando cupones.

NILO MARÍA FABRA.

REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Respetable señor: En el Diario de su digna dirección, correspondiente al día 25 tuve la satisfacción de ver que V. se había dignado insertar un remitido, de un compañero en penas y en miserias, en el que se lamentaba del abandono en que nos ha dejado la Junta de Instrucción pública, y creyendo encontrar en V. tan buena acogida como mi desgraciado compañero, me permito la libertad de remitirle estas cortas líneas, rogando se

sirva publicarlas en bien de la clase á que me honro pertenecer, y como lamento del natural desahogo de otra víctima del cielo de la citada Junta.

A leer la carta ó remitido, antes referida, tuve envidia á mi compañero por haber sido el primero en alzar la voz de una manera formal contra la Junta; pero cesó bien pronto á quella, al convencerme de que si mi colega tenía la prioridad y hasta presentía lo que había de pasar, se había precipitado un poco, pues á esperar lo que yo, habría podido ser más duro con aquella y desahogar mejor el justo resentimiento que contra la misma debía tener, como guardan todos los Maestros que han sido víctimas del desfalco del señor Roure y hasta los que no han padecido por este motivo y tienen amor á sus compañeros.

Los hechos han venido á demostrar cuán justos eran los temores de mi compañero, al que siento no conocer para felicitarle y lamento que él no me conozca para agradecerme lo, puesto que en la sesión última de la Junta, según se desprende de los extractos publicados, lo que me preocupó á aquellos vocales fué el saber lo que se nos adeudaba; ella se entretuvo en el nombramiento de Cajero, y por cierto que triunfó el candidato apoyado por el Vocal de la Junta y además Maestro, y además profesor, y además Agente de Negocios, el que si en todos los que emprende salen tan bien librados sus representados, no puede decirse sea inepto para la profesión y ya puede asegurarse que en lo sucesivo y mientras la Junta no varíe, no habrá más remedio que á él acudir para los asuntos de los maestros; que a esto se vá.

Que la contienda entablada en la Junta para el nombramiento de Cajero ha sido ganada por el citado Vocal de la Junta, no cabe la menor duda. Su protegido

será el Cajero perpetuo, pues quien pueda optar al concurso de exorbitante fianza de cien mil pesetas que se exige, pues quien pueda en fincas para nada necesitará el dinero y quien pudiera prestarla en metálico ha de hacerlo, ya que resulta mayor el sueldo la diferencia entre el que devenga el dinero en la Caja de pósitos al 4 p.100, que al 6 que ordinariamente produce á préstamo en fincas y aun que hubiera quien en defensa de la Deuda no es presumible que poseyera fortuna tal, la sujetara á vaivenes de alza y baja de nuestra Bolsa, sin poder retirar la fianza después del finiquito de las cuentas. No son las anteriores observaciones debidas á desconfianzas y dudas respecto á la probidad del nombrado.

El señor Ordeig es en la actualidad lo ha sido en lo pasado, un Banquero crédito intachable, pero todo el mundo tiene derecho á fiarse de cualquiera nos la Junta de primera Enseñanza de Gerona, que tuvo un crédito ilimitado el señor Roure, y que debido á esta fianza hoy lloran muchos Maestros la gida de sus sudores que necesitan vivir y poder dar pan á sus hijos.

Y no lamentan los Maestros el que haya nombrado al señor Ordeig en Instrucción Pública, sino que lo que ten es el caciquismo que de él impera en la Junta ya que en ella no domina más que un criterio, al que sabe imponerse, y que llega á impedir tanto que hasta respetables Vocales misina llegan á sancionar con sus infracciones de Ley, pues esta ha vulnerada al consentir que la fianza mínima de 10.000 pesetas pudiera ser dada en una caja de la que es llave propio interesado, sin tener en cuenta

queriendo olvidar que está mandado que todas las fianzas y depósitos se hagan en la Caja General del Estado, sin que pueda objetar, que tratándose de un interino no deba aplicarse aquella disposición, toda vez que la Ley no distingue y que iguales responsabilidades y deberes contrae un interino que un definitivo, y que dado el modo de satisfacerse las obligaciones de Instrucción pública, iguales cantidades maneja uno que otro.

Y no ha parecido bien á los Maestros el nombramiento del señor Ordeig en la forma que se ha hecho, porque como antes queda expresado, ello demuestra un caciquismo, continuación del que antes existía, pues si el anterior Depositario no hubiera gozado de la protección que le dispensaba la Junta, á buen seguro no habría sido Habilitado de tantos Maestros y no desfalcara tanto; por eso los Maestros no queremos ningún Depositario escudado por Vocales de la Junta, pues lo que deseamos es que se nombre al que más méritos tenga, y que la Junta le obligue constantemente al cumplimiento de su deber y le fiscalice continuamente sus actos, con lo que no hará ella más que cumplir con lo que la Ley le impone.

Porque los Maestros todos estamos cansados de los muchos vejámenes y sufrimientos que se nos han impuesto de mucho tiempo á esta parte, los que hemos tenido que callar y guardar, por temor á que la queja no resultara un castigo y por esto queremos que el nuevo Depositario sea para la Junta un funcionario y no un amigo y esto no hay que esperar de una Junta que á raíz de los hechos pasados, empieza por olvidarse de la seriedad que así misma se debe para incurrir en los defectos de antes, ó caer en el ridículo de exigir para un destino una fianza imposible y de esta manera continuar la presente perturbación y dificultar el que los Maestros perciban sus haberes.

Y resulta que la Junta no está en lo serio y en lo formal, desde el momento que empieza por nombrar un Depositario interino, en la convicción de que no ha de asistir á la Caja todo el tiempo reglamentario, pues no es de presumir que el respetable Banquero señor Ordeig abandone su despacho por tan mezquino sueldo; y esto lleva como consecuencia que los Maestros tengan que volver al Habilitado y les ocurra otro percance, pues si quieren cobrar de Caja, que es lo que más les conviene, perderán el tiempo subiendo y bajando, y á esto del Habilitado tenemos entendido que es á lo que se tira porque es lo que más produce.

Y no queremos entrar en discutir si es ó no legal que el Depositario pueda ser Habilitado, si bien nos resulta anómalo que uno así propio se pague y firme recibo de lo que cobra, pero es opinión común en los Maestros que esto no debiera suceder y que la Junta, mirando por el interés de la clase no debiera consentirlo, toda vez que si el Cajero es el Cajero es el mismo que ha de pagar y á él han de acudir los Maestros, sería más ventajoso á los mismos el quebranto de un medio por ciento de Caja al 112 del Habilitado, ya que de todas maneras tienen que acudir para el cobro á la Caja, residencia del Cajero Habilitado.

Esto es señor Director lo que ha sucedido á este pobre maestro lo ocurrido en la Junta de Instrucción pública y no dude V. que dando buena acogida á estos remitidos, prestará un buen servicio á los Maestros y que á no tardar su DIARIO será al que acudan en demanda de justicia, pues por lo visto el Boletín de primera Enseñanza no sirve para el caso y sería mayor el aprecio de los Maestros

si V. insertara aunque no fuera más que en extracto las disposiciones y concursos que se publiquen.

Le dá las gracias en nombre de la clase s. s.

q. b. s. m.
OTRO MAESTRO.

CRONICA.

Se ha concedido á don Juan Frigola Almar, vecino de Mota, permiso para elevar veinte centímetros la altura de la presa que posee en el rio Terry.

El capitán de esta zona de reclutamiento don Angel Vázquez Fernandez, cita, llama y emplaza al recluta del contingente de Ultramar, Jaan Castañer Padrosa, natural de Juanetas, para que en el término de 20 dias comparezca en el cuartel de San Martin.

En la velada literaria-musical celebrada el lunes último en el «Centre Catalana» fueron muy aplaudidos la distinguida señorita Ramió, el notable profesor señor Soler y los jóvenes señores Fontanilles, Morató, Cumané y otros.

La concurrencia era escojidísima.

El día 31 del actual quedará definitivamente cerrado el registro de inscripción para hacer el viaje á Roma en la peregrinación obrera, y desde 1.º de Abril no se admitirá inscripción alguna, sea cual fuere la causa que se alegue.

Los fusiles Mäuser, de que están dotados los regimientos de San Quintín y de Asia, serán en breve cambiados por remingtons, con objeto de unificar el armamento.

Lo mismo sucederá con los regimientos de Albuera y de Guipúzcoa, tan pronto lleguen de Melilla.

Dícese que los Mäuser, se enviarán al ejército de la isla de Cuba.

Ha sido presentado por un elector del pueblo de Fornells de la Selva una instancia al Ayuntamiento del mismo, solicitando se declaren incompatibles para ejercer el cargo de Concejal á don Joaquín Comalada y Morell, porque á la vez ejercen el de Recaudador del impuesto de consumos reparto vecinal, depositario del Ayuntamiento con retribución señalada en presupuesto y Secretario habilitado, hace cerca dos años, del Juzgado municipal de dicho pueblo, y á don José Inglés, que ha sido ha poco nombrado Secretario interino de dicho Ayuntamiento, si le declare también incompatible para dicho cargo por ejercer el empleo activo municipal d. Profesor de Instrucción primaria del mismo.

Segun hemos podido averiguar, la instancia se presentó á dicho Municipio el 13 de lo corrientes y aun dicho Ayuntamiento no ha tomado acue do alguno.

Prevenimos á los peregrinos que van á Roma, que los banderetes y banderas, al llegar á las aduanas italianas, deben ser presentados por satisfacer los correspondientes derechos arancelarios. Lo mismo debemos advertir para aquellos objetos que, como donativo y obsequio al Santo Padre, se conducen tanto por la vía aritmética como por la terrestre.

Los viajeros que, marchando por tierra, utilicen la combinación B ó C, podrán hacer el viaje en todos los trenes en

que haya carruajes de los billetes que usen.

Los que provechen la combinación C, podrán hacer una bellísima excursión por los Alpes italianos y franceses, pudiendo visitar las ciudades de Cervere, Nápoles, Cete, Marsella, Mentón, Venetia, Génova, Niza, Pisa, Luca, Florencia, Empoli, Lione, Civitavecchia, Roma, Orte, F. ligio, Ancona, Loreto, Castelbologne, Bologna, Ravena, Padua, Venecia, Milán, Turín, Módena y Lyon.

En virtud de los concursos anunciados para la provisión de las Escuelas vacantes en la provincia de Gerona han sido nombrados:

Por ascenso: Don Juan Farró para Esponellá.

Por concurso único: Don Jaime Guillot para la Escala (Auxiliar), doña María Comas para San Miguel de Cladells, doña Adelaida Nadal para Garrigolas, doña Carmen Abella para Palau de Santa Eulalia, doña Leonor Gumà para Alfaz, doña Francisca Grifol para La Bajol, doña Elvira C. Sánchez para Vilalloyent y doña María Bosch para Parlabá.

Por Real orden de 25 del actual ha sido levantada la suspensión de empleo y sueldo del inspector señor Fernandez.

TEATRO PRINCIPAL

Con escasa concurrencia dióse ayer noche en nuestro Teatro, la tercera función de abono.

La primera obra que se representó, conocidísima ya de nuestro público, nos gustó tan poco su ejecución que pasamos ratos verdaderamente aburridos. Es cierto que *Los Aparecidos* es una zarzuela sin gracia, ni argumento y por ende muy inocentona, pero también lo es que ninguno de los artistas supieron, ó quisieron, sacar alguna partido de la obra.

Buena prueba de ello es que el mismísimo Carreras no estuvo á la altura de su talento, ni mucho menos, en su papel de Comendador. Dijo muy bien el monólogo y nada más.

La señora Bustamante y señorita Vivero, en sus insignificantes papeles, no estuvieron mal. No así el que desempeñó el de *Crispulin*, que consiguió que pasara desapercibido, y esto que es uno de los más importantes.

Respecto á los demás artistas que tomaron parte en *Los Aparecidos* dejaron mucho que desear, y además estuvieron exageradísimos.

Los Embusteros, que conocía ya también el público gerundense, tiene un argumento tan insustancial y tan gastado, que se hace resistible el creer que obras de esta naturaleza puedan tener éxito alguno, á menos que los *morenos* ejerzan sus funciones. Y como ayer en nuestro coliseo no los había, la obra y la ejecución pasó sin que el público aplaudiera poco ni mucho, y esto que Carreras hizo con voluntad su papel de gallego, que la señorita Vivero y señora Torres estuvieron discretísimas y que el señor Asensio no estuvo mal.

En *Las doce y media y sereno*, Carreras estuvo á gran altura, no es posible pedir más, tanto, que estuvo inimitable.

En cuanto á la señorita Ovali, sentimos decirlo, ó bien que es muy poco estudiosa, ó que teme á nuestro público. Si es lo primero, haga la señorita Ovali de manera de corregirse y si lo segundo, no comprendemos la razón ya que aquel no la recibió mal el día de su debut y, por lo tanto, no hay motivo para ello.

El que hizo el papel de hijo del veterinario estuvo bastante desgraciado, lo propio que el que representó el de *sacristan-organista*, pues en el duo con la señorita Ovali desdijó de lo lindo.

En cuanto á los demas cumplieron acertadamente con sus respectivos papeles, estando los coros muy regulares y la orquesta ni mal ni bien.

Para la cuarta función de abono la Empresa anuncia el estreno de *Los sequestradores*.

Por un error involuntario, y debido también á la precipitación con que tenemos que confeccionar nuestro DIARIO, en las reseñas anteriores dimos á la caracterisca el nombre de Torres, siendo así que debimos decir señora Bustamante y á la segunda tiple el de señorita Fernández en lugar de señora Torres.

VERDADERA LIQUIDACIÓN

Ebanisteria

DE

Viuda de Quintana

Herrerías Viejas 11, Gerona.

Por retirarse del negocio, desde hoy se liquidan todos los muebles que existen en este antiguo y acreditado establecimiento, á precios sin competencia. También se traspasaría en buenas condiciones.

LAGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirijirse á la Carrera de Santa Eugeni, número 24.—Gerona.

NOTAS CÓMICAS

Un escritor tiene un criado que es la pereza personificada.

—Bautista—le decía ayer—¡que vago eres! ¿No me ves á mí, que trabajo todo el día y á veces hasta de noche?

—Vaya una gracia, trabajar sien. pre sentado!

En un convento de enseñanza:

La superiora dice al padre de una colegiala:

—Su hija de usted es tan buena, tan angelical, que no es posible educarla para la tierra.

—¿La quieren dedicar ustedes á la Marina?

—¿En qué ocasión le gustan más los niños?

—Cuando lloran y gritan.

—¿Por qué?

—Por que entonces los retiran.

SALVIO CAMÓS

Gran almacén de papel pintado del país y extranjero.

5. Calle de Ciudadanos, 5.

GERONA

BOLSA

Quintana y Bassols
Día 28 de Marzo de 1894

Cierre de Bolsa de las 4 tarde Contado.—Cubas 1886, 110'00.—Cubas 1890, 98'12.—Obligaciones T. B. F. 6 por 100, 96'50.—3 por 100, 54'00.—No hipotecadas, 91'87.

Fin mes.—Interior, 69'52.—Exterior, 78'75.—Colonias, 40'50.—Nortes, 26'85.—Francia, 2460.—Orenses, 00'00.

Ultimos cambios conocidos de Paris.—Renta exterior, 66'06.—Nortes, 00'00 Giros.—Paris 20'80.—Londres, 00'00

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de Gas.

LA CATALANA

Á PRIMERA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona.

DON ÁNGEL MARULL

REGISTRO CIVIL

Nota de los nacimientos y defunciones que nos facilita LA NEOTAFIA.

Día 28.—Defunciones Dolores Fita 26 años.

MATAS.

TARJETAS

AL MINUTO

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Servicio particular de

EL CORREO DE GERONA (Agencia Almodobar)

El ministro de la Gobernación

Madrid 28, 3 tarde.

El señor Aguilera, ministro de la Gobernación, ha desistido de llevar á cabo su proyectado viaje á Santander.—Almodobar.

La causa contra Varela

Madrid 28, 3'40 tarde.

En la sesión que se está celebrando en la Audiencia en la causa por homicidio ó suicidio de Antonia Piñero, declararán los médicos forenses y los de la defensa.

El público que asiste á la sesión es muy numeroso.

De los informes médicos depende, según noticias, el fallo del jurado.—Almodobar.

Pailebot á pique

Madrid 28, 4 tarde.

En aguas de Algeciras se ha ido á pique un pailebot.

La tripulación y el pasaje pudieron ponerse en salvo.—Almodobar.

Adhesión á Sagasta

Madrid 28, 4'15 tarde.

Telegrafían de Valladolid que el ex-ministro de Hacienda señor Gamazo ha hecho declaraciones de adhesión al jefe del partido liberal.—Almodobar.

SECCION DE ANUNCIOS

COGNAC-JURADO

A creditadísimo «Cognac Español» que compete ventajosamente con los extranjeros.

PUNTOS DE VENTA

CAFÉ MILITAR

CONFITERIA CORNELLA

HOTEL ITALIANOS

DON ANTONIO COLODON

Y otros acreditados establecimientos.

SUCESO JURADO CASTELLÓN COMPAÑIA

Casa cosechera con bodegas en JEREZ y SANLUCAR

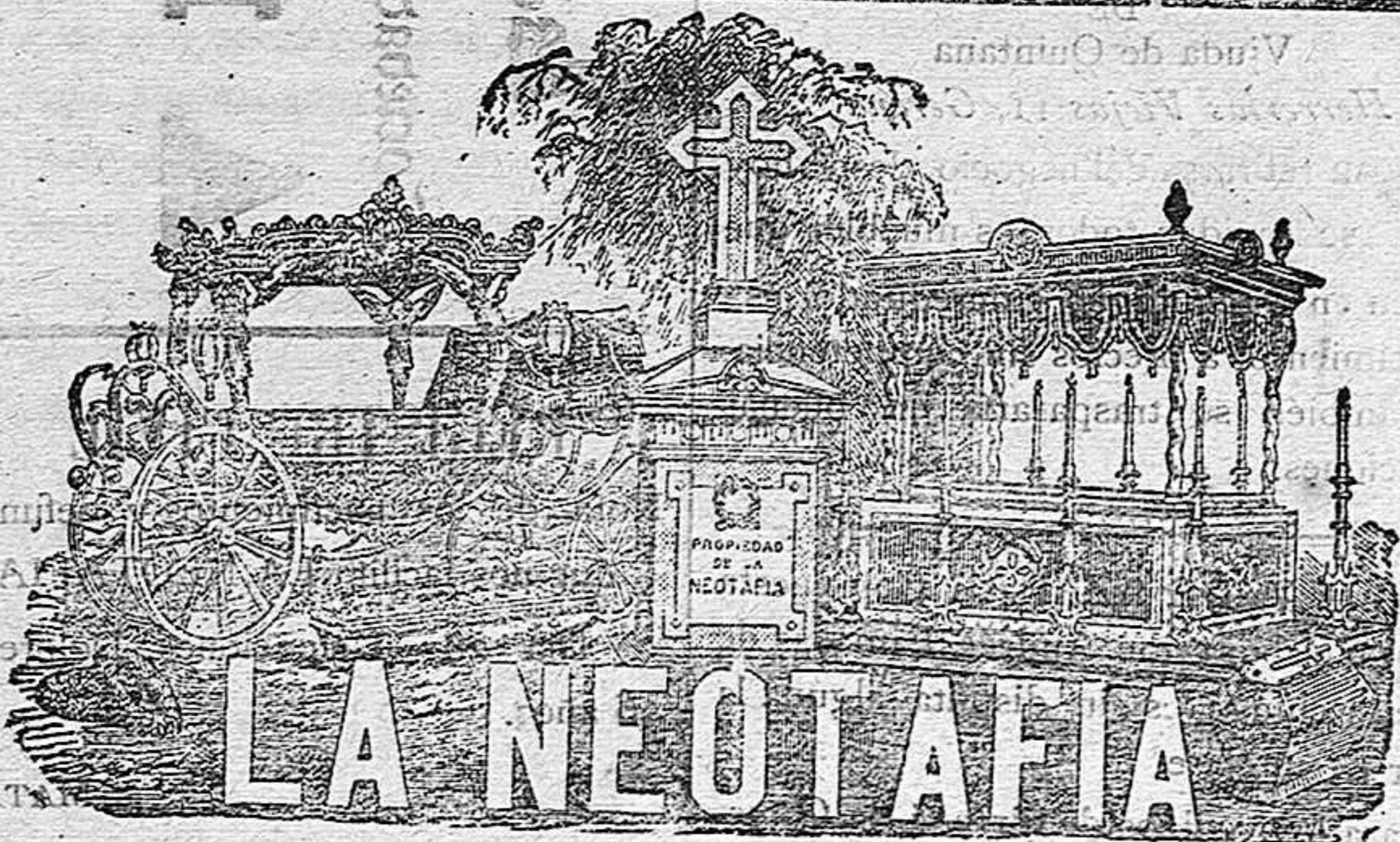
VINOS LEGITIMOS DE JEREZ, SANLUCAR, MÁLAGA, MADEIRA Y PORTO

COGNAC-JURADO.

Grandes alambiques con que se elabora este rico COGNAC Jerezano.

Representante de la Casa en la provincia de Gerona.

CON DOMINGO DEULOFEU PLANA PALAMOS.



LA NEOTAFIA

Cort-Real número 18.—Gerona

Esta casa que se encarga de todo lo relativo a un entierro recomienda que en el caso de una defunción no se dejan sorprender por personas que movidas por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra casa sin acudir directamente a La Neotafia que tiene acreditados sus económicos servicios.

VINO-SANGLAS

Aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, y recomendado por un sin número de eminencias médicas que lo consideran superior a todos sus similares.

Cura radicalmente las enfermedades del estómago, la anemia y la acibilidad general.

Su eficacia se nota bien pronto en la facilidad de digerir y en el aumento de apetito.

Puntos de venta

Al por menor: En esta ciudad, farmacias de don Joaquin Ametlle y de don José María Pérez.—Barcelona, doctor Masó, Rambla de Estudios 13.—Gracia, doctor Fábregas.—Tarragona, doctor Mont.—Arenys de Mar, Coll de carrera y en todas las farmacias de Olot y Ripoll.

Al por mayor en Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española, Tallers-22 y en casa del autor don Francisco Sanglas

Camprodon

EL CORREO DE GERONA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS, INDEPENDIENTE, LITERARIO CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y DEFENSOR DEL COMERCIO, DE LA AGRICULTURA Y DE LA INDUSTRIA

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS

DE LA TARDE

Cuenta con activísimos reporters y corresponsales que le informan minuciosamente de todo cuanto ocurre en la capital y en las poblaciones más importantes de

España y de la provincia

ES EL «DIARIO» DE MAYOR TAMAÑO Y EL MAS BARATO DE TODOS LOS QUE SE PUBLICAN EN GERONA

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE ALBEREDA,

13, bajos interior

TALLER DE ENCUADERNACIONES

1 E

J. GRAU

Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.

6.—Zapateria Vieja—6.

GERONA

CUCHILLERÍA

DE

AGUSTIN CODINA

13, Peso de la Paja, 13.

GERONA

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.—Venta al por mayor y menor.

Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

PELUQUERÍA

DE LA

Real Casa

Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente esmero se halla en venta en la ciudad: Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad, 24 Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

ALMACEN

DE

BIENNO Y AGERO

de

Manguer y Quintana, calle del Progreso.—18.—GERONA—

VIGAS LAMINADAS

DEL PAIS Y EXTRANJERAS

SALVIO CAMCS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5

GERONA

GRAN SASTRERIA

PUJANESA

Plaza de Oji, 1, esquina.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dueño don José Puig Fábregas participa a su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

Gran Sastreria

DE

HERMENEGILDO GUSÓ

LA TIJERA DE ORO

—(A. Progreso, 4)—

¡¡GANGA!!

Surtido de trajes para la temporada de verano a precios sumamente reducidos.

ADROHER Y RAHOLA

PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2

GERONA

ACADEMIA DE FRANCÉS Y TAQUIGRAFIA

dirigida por el Licenciado en Filosofía y Letras

D. FEDERICO SOLA

PROFESOR DEL COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN NARCISO

Preparación para los exámenes de Junio

Clases de Francés esencialmente prácticas para los que se dedican al comercio y carreras especiales.

Conferencias de las asignaturas del bachillerato correspondientes a la sección de Letras.

Lecciones a domicilio y en casa del profesor.

Honorarios módicos

Dirigirse Calle de San Francisco, número 9, 2.º derecha.—GERONA.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—Dr. Perez Xifra, Abcuradors 2.—Don Joaquin Ametller, Cort-Real 4.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers 82 bajos Barcelona.

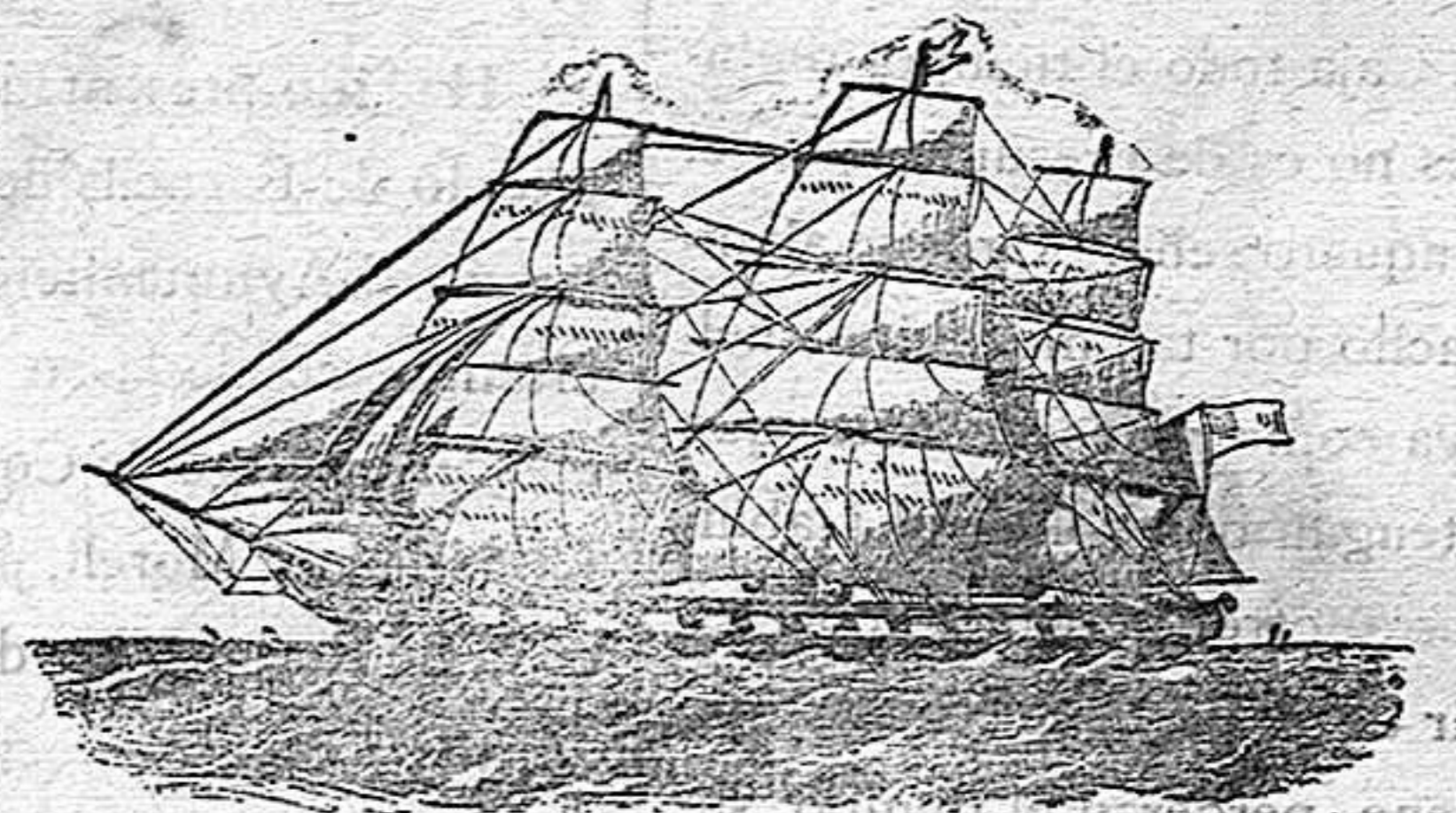
SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE

BARCELONA



LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 10, de Cádiz, vapor «Cataluña» para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor «Reina M.ª Cristina» para Coruña, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor «Alfonso XII» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados-Unidos.

LÍNEA DE LAS FILIPINAS

El 27 de Barcelona, vapor «Buenos Aires» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapere y Manila.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El de Cádiz, vapor para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El de Cádiz, vapor para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA—LÍNEA DE MARRUECOS

El 18 de Barcelona, el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquin del Pielago» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes Anonimo Boxa.—Gerona.